

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 134

Fecha Estado: 08/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420220072700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA DEL CAMPO P.H	JOHANA MOSCOSO MIRANDA	Auto resuelve corección providencia 07-09-2022. Corrige error por omisión auto del 10 de agosto, mediante el cual se decretaron las medidas cautelares. Limita la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/09/2022		
05001400300420220073100	Ejecutivo Singular	EQUIELECT LTDA.	INSTELEC S.A.S.	Auto resuelve aclaración providencias 07-09-2022. 07-09-2022. Corrige error por omisión auto del 23 de agosto, mediante el cual se decretaron las medidas cautelares. Limita la medida.. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/09/2022		
05001400300420220078000	Otros	ARRENDAMIENTOS SUVIVIENDA SAS	MAYRA ALEJANDRA MUÑOZ BARRERA	Auto admite demanda 06-09-2022. Admite solicitud y comisiona para entrega. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/09/2022		
05001400300420220078100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	HEIDY TATIANA CHARRY QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo 07-09-2022. . Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/09/2022		
05001400300420220081600	Ejecutivo Singular	ANGEL ROBERTO OQUENDO VALLE	VALERIO PALACIOS ASPRILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo 06-09-2022. . Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/09/2022		
05001400300420220081700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	DAIRO DE JESUS MIRA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 06-09-2022. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/09/2022		
05001400300420220082700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS CATALUÑA LTDA.	JUAN PABLO ORTEGA HENAO	Auto inadmite demanda 06-09-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/09/2022		
05001400300420220083000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA RIACHON LTDA	MILENA MARIA JARAMILLO GUTIERREZ	Auto inadmite demanda 06-09-2022.Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YIDIS QUINTERO PINO
SECRETARIO (A)